



**International
Federation of
Library
Associations and Institutions**

Directrices de la IFLA para programas de formación profesional en bibliotecología y ciencias de la información

Clara M. Chu y Jaya Raju con Chris Cunningham, Jiuming Ji, Virginia Ortíz-Repiso Jiménez, Aida Slavic, Ana María Talavera-Ibarra, Sohaimi Zakaria del grupo de IFLA Building Strong Library and Information Science Education (BSLISE), un grupo de trabajo de las secciones de IFLA: Education and Training (SET), Library Theory and Research y del grupo LIS Education in Developing Countries Special Interest Group

abril 2022

Aprobado por el Consejo Profesional de la IFLA

[Spanish translation]



Clara M. Chu, Jaya Raju, Chris Cunningham, Jiuming Ji, Virginia Ortíz-Repiso Jiménez, Aida Slavic, Ana María Talavera-Ibarra, Sohaimi Zakaria, 2022.

© 2022 por Clara M. Chu, Jaya Raju, Chris Cunningham, Jiuming Ji, Virginia Ortiz-Repiso Jiménez, Aida Slavic, Ana María Talavera-Ibarra, Sohaimi Zakaria. Este documento cuenta con una licencia otorgada por Creative Commons Attribution 4.0 International (CC BY 4.0). Para consultar una copia de esta licencia visite la siguiente página:
<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0>

IFLA
Prins Willem-Alexanderhof 5
2595 CH The Hague
Países Bajos

www.ifla.org

Texto original en inglés. Pueden surgir diferencias con el texto original. Esta traducción sirve solo como referencia.

Traducción al español: Biblioteca del Congreso de la Nación Argentina, Subdirección de Traducciones. Revisión: Juanita Jara de Súmar, Bibliotecaria jubilada, McGill University, y Ana María Talavera Ibarra, Pontificia Universidad Católica del Perú
marzo, 2025

Tabla de contenido

Tabla de contenido.....	iii
1. Introducción.....	1
2. Formación profesional en BCI en contexto	2
3. Objetivos	3
4. El rol de la IFLA en la promoción de la calidad de la formación en BCI.....	4
5. Directrices.....	5
D1 Marco contextual de las Directrices	5
D2 Áreas de Conocimiento Fundamentales (FKAs)	6
Figura 1. Modelo de las Áreas de Conocimiento Fundamentales (FKAs) de BCI	6
FKA1. Información en la sociedad.....	7
FKA2. Bases de la profesión de BCI	7
FKA3: Tecnologías de la información y la comunicación	8
FKA4. Investigación e innovación	8
FKA5. Gestión de recursos de información	9
FKA6. Gestión para profesionales de la información.....	9
FKA7. Necesidades de información y servicios al usuario	10
FKA8. Alfabetizaciones y aprendizaje	10
D3 Plan de estudios y pedagogía	10
D4 Gobernanza.....	11
D5 Personal académico, de investigación, profesional y de apoyo	12
D6 Estudiantes	13
D7 Formación complementaria y desarrollo profesional	14
D8 Recursos y estructura para la formación e investigación.....	15
D9 Revisión e innovación del programa	15
6. Referencias	16
Autores	17
Agradecimientos	17

1. Introducción

La Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (*International Federation of Library Associations* - IFLA) es una organización independiente, internacional, no gubernamental, sin fines de lucro y es la voz global de la profesión de bibliotecarios y profesionales de la información. Está comprometida con la promoción de la calidad en la formación de la bibliotecología y las ciencias de la información (BCI) a nivel global. La garantía de calidad en la formación profesional en BCI promueve la calidad de los servicios bibliotecarios y de información y su valor para sus integrantes.

Los profesionales de la bibliotecología y las ciencias de la información (BCI) obtienen y continúan desarrollando sus conocimientos, habilidades y la predisposición necesaria para realizar sus tareas con eficacia en sus contextos locales dentro de un ámbito sociopolítico, tecnológico y global dinámico. La educación formal para preparar a los profesionales de BCI de hoy y de mañana es interdisciplinaria, cambiante y expansiva y puede ser de grado o posgrado, según el país (IFLA, Grupo de Trabajo BSLISE, 2018). La educación formal, que lleva a obtener un título profesional, brinda la calificación necesaria para una carrera profesional y la formación continua es sustancial para mantenerse actualizado.

Para tener un conocimiento compartido del alcance de BCI, el grupo de trabajo Fortalecimiento de la Educación en Bibliotecología y Ciencias de la Información (*Building Strong Library and Information Science Education* - [BSLISE](#)) presenta la siguiente definición:

La bibliotecología y las ciencias de la información es un campo de estudio, investigación y aplicación. Con respecto a la formación y el conocimiento, se ocupa de la información en todas sus formas y procesos, de las tecnologías que la procesan y de la interacción humana con la información y las tecnologías asociadas. Como práctica profesional, BCI abarca todos los aspectos del ciclo de la vida de la información, utiliza las tecnologías apropiadas para conectar a las personas en cualquier lugar con la información, y tiene lugar en instituciones del patrimonio cultural y en una amplia gama de entornos de la información.

Las Directrices que se presentan aquí esbozan el alcance del conocimiento profesional de BCI (es decir, las áreas de conocimiento fundamentales de BCI) y guían el desarrollo de la formación en BCI (es decir, los elementos de un programa sólido de BCI).

¿Qué son?

Las Directrices constituyen una estructura para desarrollar programas de formación en BCI que las partes interesadas pueden aplicar al planificar, desarrollar y evaluar la calidad de la formación en BCI. Las directrices están formadas por dos componentes principales: las áreas de conocimiento fundamentales (FKA) de BCI, y los elementos de un programa sólido de formación en BCI que debería ofrecer a los profesionales de BCI la formación profesional necesaria para ejercer y continuar desarrollándose. Fueron creadas para poder aplicarse en cualquier nivel de la educación superior.

¿Cómo se desarrollaron?

El grupo Grupo de desarrollo del marco de la educación en BCI, del grupo de trabajo *Building Strong LIS Education* (BSLISE) desarrolló estas Directrices como parte de los planes de acción de las secciones de la IFLA de Educación y Capacitación (*Section on Education and*

Training – SET) y de la de Teoría e Investigación en Bibliotecología (Library Theory and Research - LTR).

El desarrollo de las Directrices, que se basó en la bibliografía publicada y las normas nacionales e internacionales existentes, incluyó la revisión por parte del grupo de trabajo más amplio de BSLISE de la IFLA, y la consulta a las partes interesadas en la formación en BCI y en la profesión en todo el mundo. El proceso para el desarrollo de las Directrices incorporó gran cantidad de información proveniente del proceso reiterado de consultas. Para más antecedentes y detalles sobre el proyecto visite <https://bslise.org/>. Estas Directrices sustituyen a las *Guidelines for Professional Library/Information Educational Programs, 2012* (IFLA, 2012).

¿Por qué utilizar esta herramienta?

Las Directrices promueven la calidad de los programas de formación en BCI, tanto de grado, posgrado o de formación continua. Los programas que cumplan con las Directrices o las superen preparan a los profesionales de BCI para un entorno dinámico de información global. Las Directrices se pueden emplear para desarrollar un nuevo programa o las pueden utilizar las instituciones académicas dedicadas a BCI, que realizan revisiones periódicas o continuas de los programas basadas en una filosofía de mejora continua de la calidad de la formación profesional en BCI y según lo dispuesto por las políticas y normas locales.

¿Cuándo deberían consultarse?

Las Directrices deberían consultarse al planificar y desarrollar un nuevo programa, o al evaluar la calidad o las deficiencias de los programas existentes con el fin de garantizar que un programa de BCI cumpla con los criterios de calidad locales y con las misiones institucionales, y que esté alineado con pautas de calidad internacional.

¿A quiénes van dirigidas?

Las Directrices son de interés para la gestión de la formación en BCI, el personal académico, estudiantes, organismos gubernamentales y profesionales y para aquellos interesados en garantizar que un programa de formación en BCI cumpla con las pautas de calidad internacional. También resultan de interés para que los profesionales y las partes interesadas, que desarrollan y participan en el desarrollo profesional, comprendan los conocimientos y habilidades que se esperan de los profesionales de la BCI y puedan sustentarse en ellos.

2. Formación profesional en BCI en contexto

La educación, sus sistemas y contenidos, se desarrollan en contextos culturales, económicos, políticos y tecnológicos, locales o internacionales, como un sistema de conocimiento. La educación superior, donde existen programas de formación en BCI, se desarrolló en base a formas particulares de conocimiento centradas en prácticas occidentales, científicas y registradas. En el mundo académico se está produciendo un cambio que examina en forma crítica las estructuras de poder y reconoce formas de conocimiento autóctonas y tradicionales, incluyendo las tradiciones orales, en un proceso para descolonizar la enseñanza, el aprendizaje y la producción de conocimiento. El campo de BCI, que abarca todos los aspectos de la información, debe integrar múltiples formas de conocimiento a su formación con el objeto de preparar a los profesionales para brindar

servicios efectivos, equitativos, inclusivos y accesibles apropiados para una comunidad diversa y pertinente para sus contextos locales en una economía globalizada.

Las personas que se necesitan para dotar de personal a las bibliotecas y demás instituciones de información se diferencian por sus conocimientos y habilidades para realizar tareas consideradas profesionales y paraprofesionales. La preparación académica para estos dos niveles de personal la ofrecen principalmente instituciones que brindan educación superior, y estas Directrices se centran en la formación profesional. Con este criterio, estas Directrices no tienen interés de cubrir la formación continua y el desarrollo profesional (*Continuing Education / Professional Development* - CE/PD) que pueden o no, ser ofrecidos por un programa de BCI en una institución de educación superior. La responsabilidad y las normas sobre formación continua difieren según el contexto local. Las Directrices de la IFLA para el Desarrollo de la Formación Continua: Principios y Prácticas Recomendables (*IFLA Guidelines for Continuing Professional Development: Principles and Best Practices*) ofrecen pautas para el desarrollo de la formación continua. (Varlejs, 2016).

Al impartir educación a profesionales de BCI, es importante desarrollar conocimientos de la disciplina e intersectoriales. Ello implica el reconocimiento de los puntos en común que las bibliotecas y los servicios de información comparten con sectores afines tales como archivos, museos, áreas de gestión de registros y de datos y el desarrollo de conocimientos complementarios de ámbitos relacionados tales como la informática, la ciencia de datos, la educación y las comunicaciones.

Los programas de formación profesional en BCI se dictan con criterios técnico, académico, profesional y/o de investigación que se corresponden con programas técnicos, de nivel de grado y posgrado. Las Directrices ofrecidas aquí abordan principalmente los niveles de grado y posgrado, y pueden constituir una guía para ofrecer calificación como profesional en ambos niveles, dependiendo del país. Si bien no deben interpretarse como prescriptivas, informan y ofrecen criterios para mejorar la calidad de la formación profesional en BCI. Las escuelas o unidades de formación en BCI deberían buscar la acreditación de sus programas por parte de las organizaciones locales, nacionales y/o internacionales pertinentes. Si bien no todos los programas de formación en BCI alrededor del mundo cuentan con acreditación (Grupo de Trabajo BSLISE de la IFLA, 2018), estas Directrices contribuirán a su proceso de mejora continua.

3. Objetivos

Las bibliotecas y los servicios de información son esenciales para la cultura, la ciencia, la educación y demás sectores ya que contribuyen al desarrollo sostenible de los individuos, las organizaciones, las comunidades y las naciones. Estos servicios fundamentales son brindados por profesionales con formación y capacitación apropiados. Las Directrices establecen disposiciones educativas para garantizar la calidad de los programas de formación profesional, su acreditación o la certificación de las calificaciones profesionales que pueden originarse y/o ser reglamentadas por asociaciones profesionales u organismos gubernamentales a nivel local, nacional o internacional. Promueven y se basan en los principios de equidad, diversidad, inclusión y accesibilidad (EDIA) en el desarrollo de programas que incluyan la descolonización y la indigenización.

Las directrices se basan en las ocho áreas de conocimiento fundamentales (FKA) (ver D2), creadas y definidas para este fin. Los conceptos de FKA considerados, más que conocimientos/competencias esenciales presentes en las directrices existentes, se consideraron los apropiados para un contexto internacional y para un campo en rápida evolución. Las FKA permiten a los profesionales de BCI sustentarse en ellas para promover sus conocimientos profesionales y habilidades para desarrollar una especialización y mantenerse actualizados, mientras cumplen con las exigencias de los contextos locales/nacionales/regionales de cualquier lugar del mundo. Estas incluyen normas estatales/gubernamentales de educación superior, normas de política educativa de asociaciones profesionales nacionales; y requisitos nacionales para la acreditación, certificación, calificación y registro.

En nuestro contexto global dinámico y diverso, las Directrices pueden utilizarse como una amplia estructura, tanto a nivel de grado como de posgrado, con los siguientes fines:

- guiar la revisión, el desarrollo y/o la mejora de los programas de BCI existentes en colaboración con las partes interesadas;
- guiar el diseño, la planificación y la ejecución de nuevos programas de formación en BCI en colaboración con las partes interesadas;
- guiar la evaluación de la calidad de los programas de formación en BCI;
- informar sobre las exigencias de conocimientos y habilidades que deben tener los profesionales de la BCI para ejercer y continuar desarrollándose en su profesión;
- fomentar el desarrollo de la formación en BCI en base al principio de EDIA, garantizando que estos valores den forma a las prácticas, la investigación y los servicios de la BCI;
- unificar a nivel internacional la formación en BCI y simultáneamente preservar los contextos locales y culturales en un mundo globalmente diverso;
- adaptar y/o integrar la formación y la práctica en BCI en todas las instituciones del patrimonio cultural y otros entornos de la información;
- promover la educación intersectorial y reducir las fronteras de las organizaciones con respecto a la práctica de BCI en los entornos de información; y
- servir de base para el desarrollo de directrices especializadas en BCI o en temas relacionados, tanto a nivel regional como global.

A partir de esta multiplicidad de objetivos, los destinatarios principales de las Directrices serán las unidades académicas de formación en BCI y su personal académico, así como las asociaciones profesionales, estableciendo criterios de garantía de calidad para los programas profesionales de BCI. Entre los destinatarios secundarios se incluyen, la administración de educación superior (institucional y gubernamental); estudiantes de BCI (actuales y potenciales); profesionales de BCI; y demás partes interesadas, fundamentales en la promoción de la formación profesional en BCI y el desarrollo profesional continuo en la diversidad de instituciones del patrimonio cultural y otros entornos de la información.

4. El rol de la IFLA en la promoción de la calidad de la formación en BCI

La Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) es una organización no gubernamental que posee estatus consultivo ante la UNESCO, está

afiliada al Consejo Internacional para la Ciencia (*International Science Council* - ISC) y estatus de observador en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y en la Organización Internacional para la Normalización (ISO). La IFLA es la voz global de los profesionales en bibliotecología y ciencias de la información y su misión es liderar el desarrollo y la promoción de los servicios bibliotecarios y las ciencias de la información. A través de SET, así como de otras unidades, la IFLA difunde información y orientación en la formación de los profesionales en bibliotecología y ciencias de la información. La aplicación de estas Directrices promueve una formación profesional de calidad en función de los contextos locales. Constituyen un marco general para promover e informar el desarrollo, las mejoras en curso y la coordinación de los programas de formación profesional en BCI en el ámbito local, nacional e internacional, y no son de carácter obligatorio.

La IFLA no certifica programas de formación ni títulos profesionales individuales y, por lo tanto, no exige la aplicación de estas Directrices. Alentamos a las entidades locales a usar estas Directrices de manera orientativa y a adaptarlas a sus propias necesidades en función de las demandas de la bibliotecología y las ciencias de la información en el ámbito local y al abordaje de las leyes, políticas y normas locales, regionales e internacionales actuales que rigen la formación de los profesionales en bibliotecología y ciencias de la información. Los requisitos profesionales previos para certificar las aptitudes de los profesionales o acreditar los programas de formación se pueden originar o ser regulados por el Estado, las asociaciones profesionales u otros organismos regionales, nacionales o internacionales. Si corresponde, los programas de formación profesional en BCI que participen de un proceso de revisión integral, en concordancia con estas directrices, podrían estipular o reconocer que sus programas se adhieren a las *Directrices de la IFLA para programas de formación profesional en bibliotecología y ciencias de la información* (2022).

Estas Directrices deben ser revisadas y actualizadas permanentemente, considerando las tendencias globales que puedan afectar la formación profesional en bibliotecología y ciencias de la información. Un Comité a cargo de las Directrices compuesto por miembros de las secciones de la IFLA de Educación y Capacitación (*Section on Education and Training* – SET) y de la de Teoría e Investigación en Bibliotecología (*Library Theory and Research* - LTR) y otros expertos del grupo de trabajo BSLISE de la IFLA se ocupará de las Directrices, abordará las preguntas relacionadas y desarrollará procesos de revisión periódicos para analizar su estado actual y su pertinencia.

5. Directrices

D1 Marco contextual de las Directrices

Un programa de formación profesional en Bibliotecología y Ciencias de la Información debería diseñarse tomando en cuenta las necesidades identificadas, los cambios previstos en la profesión y en la sociedad en general y el conocimiento de profesiones y disciplinas afines. Estas Directrices sirven de base para la planificación de un programa de formación profesional en BCI, compatible con las misiones, visiones y filosofía, metas, objetivos y resultados principales de la institución. Asimismo, el programa debe cumplir con tales requisitos educativos/académicos y profesionales de la institución, respetar las normas propuestas por organismos regulatorios o de certificación y marcos culturales. El proceso de planificación debería incluir evidencia cualitativa y cuantitativa, y promover la

participación de las partes interesadas (por ejemplo, organismos de profesionales del país, personal académico, estudiantes y profesionales). La equidad, la diversidad, la inclusión y la accesibilidad (EDIA) deben orientar el desarrollo de los programas, incluidas la descolonización e indigenización del contenido y la práctica.

Un programa de formación profesional en BCI puede tener un amplio alcance, tanto general como especializado, y estas Directrices proponen las bases para el desarrollo de programas cualquiera sea su alcance. El alcance de un programa podrá estar determinado por su extensión, la especialización de su personal académico, la ubicación y las políticas gubernamentales, y deberá responder a las necesidades de información, especificidades, naturaleza y exigencias del entorno físico y los contextos culturales del lugar o país donde se ubica el programa. El programa se adhiere a las directrices, estándares o principios correspondientes planteados por la institución principal, y el organismo profesional o la comisión que regula la educación superior. El programa se puede ofrecer en cualquier institución de educación superior ubicada estratégicamente, o virtualmente por su accesibilidad, y debe ser enseñado por docentes en BCI con las debidas credenciales

D2 Áreas de Conocimiento Fundamentales (FKAs)

Las Directrices se basan en las ocho Áreas de Conocimiento Fundamentales (*Foundational Knowledge Areas* = FKAs), que fueron creadas y definidas por el grupo Grupo de desarrollo del marco de la educación en BCI, del grupo de trabajo *Building Strong LIS Education* (BSLISE) de la IFLA a través de un proceso iterativo. Las Áreas de Conocimiento Fundamentales articulan un punto de partida para que los profesionales de BCI desarrollen más competencias y diseñen áreas de especialización en los planes de estudio. Además, las Áreas de Conocimiento Fundamentales permiten a los profesionales de BCI definir la articulación de la formación avanzada a partir de esta base conforme a las necesidades y requisitos de los contextos locales, regionales e internacionales (ver imagen 1). Las Áreas de Conocimiento Fundamentales promueven el rol de los profesionales de BCI como disparador en el cambio organizacional y el desarrollo sostenible. Ratifican la relevancia profesional de las necesidades de los usuarios y no simplemente de las herramientas tecnológicas utilizadas para abordar estas necesidades.



Figura 1. Modelo de las Áreas de Conocimiento Fundamentales (FKAs) de BCI

Cada una de las ocho Áreas de Conocimiento Fundamentales se define con una frase descriptiva breve, seguida por un párrafo que explica su alcance y sus matices: Información en la sociedad; Bases de la profesión de bibliotecología y ciencias de la información; Tecnologías de la información y la comunicación; Investigación e innovación; Gestión de recursos de información; Gestión para profesionales de la información; Necesidades de información y servicios al usuario; Alfabetización y aprendizaje.

FKA1. Información en la sociedad

La información existe dentro de un contexto social, la sociedad la crea y le da forma en una relación simbiótica donde también la información le da forma a la sociedad. Fuerzas culturales, económicas, legales, políticas y otras fuerzas sociales determinan la información que se genera, comunica, se pone a disposición y se preserva. La formación profesional en BCI contempla estas dimensiones en la formación, la investigación y la práctica. Las instituciones de formación profesional en bibliotecología y ciencias de la información, como las bibliotecas, los archivos y los museos, deben basarse en sus misiones principales de curar, preservar y poner la información y el conocimiento a disposición de las futuras generaciones, cumplir las necesidades del presente y promover la transformación social. Los profesionales de la bibliotecología y las ciencias de la información necesitan contar con conocimientos fundamentales sobre cómo la economía, la cultura, las leyes, la globalización, la tecnología y las políticas, moldean la naturaleza de la información y, recíprocamente, con las formas en las que los procesos de la información, herramientas, sistemas, servicios e instituciones se establecen, transforman a la sociedad y determinan la información que se pone a disposición de la sociedad. La ética y los valores de la bibliotecología y las ciencias de la información son tomados en cuenta en sus niveles profesionales y sociales para comprender el alcance con el que informan las prácticas profesionales y políticas. En el contexto legal, por ejemplo, en el campo de los derechos de autor, se protege el contenido intelectual y los términos económicos para acceder a la información a los que está sujeto el sector de la bibliotecología y las ciencias de la información, y a su vez, este sector puede influir en la creación de diferentes —mejores o peores— condiciones de protección y acceso al contenido. El sector de BCI reconoce que las tecnologías de la información y la comunicación tienen un impacto en el cambio social y organizacional y en el desarrollo sostenible, y que las alteraciones que suceden crean condiciones que pueden fortalecer, transformar, desafiar o debilitar las prácticas e instituciones especializadas en bibliotecología e información, incluido el acceso y la libertad a la información.

FKA2. Bases de la profesión de BCI

Las bases de la bibliotecología y las ciencias de la información incluyen el siguiente conocimiento fundamental: una introducción a la profesión como campo interdisciplinario, el rol y la historia de la disciplina y el conjunto de valores centrales que definen, sustentan y guían la práctica profesional. Se destaca la función social de las organizaciones dedicadas a la bibliotecología y a las ciencias de la información, su misión, servicios y posicionamiento en el marco de todo entorno cultural, económico, político o tecnológico. Las bibliotecas, ya sea en formato físico o digital, son pilares de la comunidad, instituciones culturales valiosas y catalizadoras para fomentar la interacción social, la creatividad, los emprendimientos, la alfabetización, la inclusión digital y el acceso a la información.

La formación en BCI desarrolla, de manera integral, la capacidad de los profesionales con una ética arraigada y valores humanísticos. La equidad, la diversidad, la inclusión y la accesibilidad (EDIA) son esenciales para la profesión de bibliotecología y ciencias de la información, la orientación en los servicios, la responsabilidad social, la sostenibilidad, la formación y el aprendizaje para toda la vida. El acceso a la información, incluido el acceso abierto, como bien público, la libertad intelectual, la gestión responsable de datos, información y conocimientos, y las tecnologías y la inteligencia que los motiva, son centrales para la profesión. La bibliotecología y las ciencias de la información se basa en campos afines para apoyar el desarrollo del razonamiento, el pensamiento crítico y otras habilidades personales, que pueden ser aplicadas a subcampos y contextos más específicos dentro del patrimonio cultural más amplio y el ecosistema del conocimiento.

FKA3: Tecnologías de la información y la comunicación

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) apoyan y facilitan la implementación de sistemas de información, ciclos de vida de la información, acceso y uso de la información personal y servicios para los usuarios. En la implementación de un sistema de información, las TIC son creadas y gestionadas para un funcionamiento efectivo de las bibliotecas y los organismos de información. En el ciclo de vida de la información, promueven la gestión de los recursos de información. Además, pueden ayudar a las personas a abordar sus necesidades de información y aspiraciones, dándoles el apoyo para imaginar, crear, resolver problemas, participar y aprender. Estas tecnologías facilitan la comunicación y prestación de servicios de bibliotecas e información, y mejoran la experiencia de los usuarios. El conocimiento sobre las TIC incluye normas, modelos, enfoques, requisitos y soluciones de información para la recopilación, el almacenamiento, el procesamiento, la presentación, la publicación, la búsqueda, el acceso y el uso de datos. Estas habilidades incluyen prácticas de utilización, adaptación, innovación, diseño, aplicación y mantenimiento de las soluciones de hardware y software existentes.

FKA4. Investigación e innovación

La innovación se basa en la investigación, lo que permite establecer comparaciones, determinar el impacto y obtener datos para realizar diagnósticos o comentarios con el fin de analizar, mejorar o perfeccionar los servicios y productos. Una base en la investigación y la innovación requiere el conocimiento de los paradigmas de la investigación, los marcos teóricos, el diseño, los métodos, la ética de la investigación, el análisis y la presentación de datos, y la difusión de los resultados de la investigación. Este conocimiento basado en la investigación también incluye el conocimiento de las metodologías de investigación autóctonas que reivindican las opiniones, las cosmovisiones y las formas autóctonas de realizar investigaciones. La habilidad para la investigación incluye la investigación orientada a la resolución de problemas que analiza los fundamentos de las cuestiones que se plantean en BCI e intenta proporcionar posibles soluciones y conocimientos para la práctica profesional en diversos entornos de información. También incluye la capacidad de identificar, cotejar, catalogar, recuperar, evaluar y difundir la investigación realizada por otros para promover el avance académico en todas las disciplinas, y para lograr un impacto social general y el desarrollo de políticas innovadoras que favorezcan a las comunidades. Esta comunicación académica incluye el acceso abierto a la información, que garantiza el acceso sin restricciones a la investigación para la generación de nuevos conocimientos.

En este contexto, la innovación se refiere a la aplicación de conocimientos o ideas para el desarrollo y el análisis crítico de productos, servicios o procesos de información. Además, los profesionales de la bibliotecología y las ciencias de la información deberían ir más allá del ámbito de la BCI y desarrollar investigaciones e innovaciones interdisciplinarias para lograr una participación profesional activa en los campos relacionados con la BCI y en la sociedad en general, con el fin de mejorar el impacto tanto dentro del sector de BCI como fuera de él.

FKA5. Gestión de recursos de información

La gestión de recursos de información (*Information Resources Management-IRM*), comprende todas las etapas de la vida de un recurso de información, desde su creación hasta su finalización, incluida la adquisición, identificación, descripción, organización, capacidad de búsqueda y preservación de los recursos de información, independientemente de su forma, formato, soporte o entorno de información. La gestión de recursos de información requiere el conocimiento y la comprensión de la naturaleza de los recursos de información, la búsqueda y recuperación de información, las necesidades de los usuarios y el comportamiento de búsqueda de información. La IRM incluye los principios de organización e interoperabilidad de la información, los requisitos funcionales para la organización de los recursos de información, y las normas, los procedimientos y las herramientas de intercambio y presentación de los recursos de información. Se extiende al principio de la gestión de colecciones, incluida la adquisición (y los aspectos relacionados con los derechos de autor y de propiedad intelectual), la conservación, la digitalización, la preservación, la eliminación y el análisis de uso.

Un profesional de BCI debe ser capaz de crear metadatos de calidad para la búsqueda de recursos; adoptar, adaptar, planificar, diseñar, desarrollar y/o implementar un sistema de información, herramientas, normas y servicios de búsqueda de recursos de información; planificar y gestionar el almacenamiento de las colecciones; evaluar la calidad de las colecciones y de la información en función de los contextos de información y las necesidades de los usuarios; aumentar la visibilidad y promover las colecciones y los productos y servicios basados en ellas.

FKA6. Gestión para profesionales de la información

Los profesionales de la bibliotecología y las ciencias de la información gestionan eficazmente los organismos de información en diversos contextos. La comprensión de las teorías, conceptos, principios, políticas y prácticas de gestión y organización contribuyen a la gestión eficaz de un organismo de información. Los temas tratados y las habilidades necesarias, pueden incluir lo siguiente: liderazgo y gestión; toma de decisiones, planificación, implementación y evaluación; responsabilidad, confianza y delegación; pensamiento sistémico; gestión del conocimiento; economía; legislación y políticas; promoción, marketing y relaciones públicas; comunicación; servicio al cliente; negociaciones y mediación; gestión financiera; gestión de recursos humanos, creación de equipos; gestión de instalaciones; gestión de tecnologías de la información; gestión de proyectos; planificación estratégica; gestión de riesgos; control de calidad; tendencias futuras, gestión del cambio e innovación; cultura de la organización; ética y confidencialidad.

FKA7. Necesidades de información y servicios al usuario

El desarrollo de servicios de información eficaces y pertinentes requiere una comprensión de las necesidades conscientes e inconscientes de los usuarios y de toda la gama de comportamientos en materia de información, en especial las cuestiones relativas a los principios de EDIA. Las soluciones diseñadas para satisfacer las necesidades de información deben centrarse en el usuario, basarse en pruebas, producir una experiencia positiva para el usuario y tener en cuenta factores como la innovación, la equidad y la rentabilidad. Los servicios pueden ser soluciones de una sola vez, a corto o largo plazo, ofrecidas por el personal (por ejemplo, referencia, asesoramiento a los lectores, asesoramiento en materia de investigación, formación, programación y espacios creativos) o dirigidas por el usuario (por ejemplo, exposiciones, aplicaciones y guías de recursos). Las necesidades de información y los servicios a los usuarios incluyen la consideración de las comunidades de usuarios; sus contextos y las deficiencias de los servicios; el conocimiento del comportamiento de búsqueda de información y las necesidades de los usuarios y las comunidades; el compromiso con las comunidades de usuarios, el diseño y la prestación de servicios a todos, incluidas algunas comunidades de usuarios específicas o menos favorecidas; y la evaluación de los resultados y los impactos de los servicios a los usuarios.

FKA8. Alfabetizaciones y aprendizaje

Un profesional de BCI promueve todas las formas de alfabetización y apoya el aprendizaje para toda la vida en diversos contextos y entornos socioculturales, incluidos la oralidad y los conocimientos tradicionales. Como alfabetizador, el profesional de la BCI promueve la alfabetización múltiple en un contexto cultural en el que la alfabetización lingüística y numérica constituye la base para la creación de significado. También promueve el pensamiento crítico y diversas modalidades y capacidades de alfabetización, incluidas la alfabetización informacional, mediática, de datos, visual y digital. El profesional de BCI desarrolla un amplio espectro de conocimientos y habilidades pedagógicas para apoyar el aprendizaje independiente, informal y formal, ya sea presencial o a través de otros medios. Estas habilidades incluyen el diseño de materiales de aprendizaje, la evaluación, la tecnología educativa, el diseño didáctico, la planificación de las lecciones, la instrucción en línea, la teoría pedagógica y de aprendizaje, y los métodos de enseñanza. Además, debe ser capaz de diseñar, organizar y realizar actividades de aprendizaje para diversas comunidades de usuarios.

D3 Plan de estudios y pedagogía

El plan de estudios del programa profesional de bibliotecología y ciencias de la información (lo que se enseña) y la pedagogía (cómo se enseña) constituyen lo que los estudiantes de BCI aprenden sobre la profesión y la manera en que los hacen. El campo de BCI incluye una gran variedad de conocimientos y habilidades que han sido identificados por las FKA presentadas en estas Directrices, y que deben incluirse en el plan de estudios de un programa profesional de bibliotecología y ciencias de la información. Este plan de estudios para la formación de profesionales de BCI, ya sea de grado o de posgrado, incluye materias obligatorias y optativas. Según el nivel del título, el plan de estudios se diseña e implementa en función de las necesidades, las visiones y las misiones locales, y cuenta con un número variable de cursos totales, de horas y créditos por curso, y un equilibrio entre la teoría y la práctica.

Las FKA deben incorporarse al plan de estudios y la forma de plasmarlas en un programa variará en cuanto a su profundidad y cobertura. Cada FKA puede corresponder a uno o más cursos, y varias FKA pueden combinarse en un curso o un FKA determinado puede ser cubierto por un curso o distribuido en varios cursos. Si los recursos y las circunstancias lo permiten, un programa puede ofrecer a los estudiantes la oportunidad de especializarse a través de cursos que profundicen los conocimientos y las habilidades en áreas específicas, basándose en las FKA. Los programas pueden ofrecer materias optativas para que los estudiantes tengan esas opciones.

A modo de ejemplo de un plan de estudios, aunque no se pretende abarcar todas las posibles variaciones de cobertura y aplicación de las FKA, se presentan dos programas posibles. Un ejemplo es un programa con un número determinado de materias obligatorias y con las FKA incluidas en estas materias. Otro ejemplo es un programa que incluye tres materias principales obligatorias y algunas materias opcionales:

Materia principal 1: Fundamentos de la BCI (cubre las FKA 1, 7, 8)

Materia principal 2: Aspectos técnicos y gestión (cubre las FKA 2, 4, 5)

Materia principal 3: Servicios al usuario (cubre las FKA 3, 6)

Materias optativas –Las elige el alumno en función de su propia especialización o guiado por un asesor.

Las materias optativas pueden basarse en las FKA o abarcar otros temas.

Al diseñar el plan de estudios, hay que tener en cuenta la internacionalización y la experiencia en el mundo real. Los intentos de internacionalizar los programas incluyen los intercambios de estudiantes y docentes y la colaboración en iniciativas de educación e investigación. Los conocimientos y las habilidades son complementarios, al igual que la teoría y su aplicación. Por lo tanto, la inclusión en la enseñanza de profesionales en ejercicio y del aprendizaje práctico contribuye al aprendizaje a través de la práctica.

La pedagogía es importante para garantizar que los estudiantes aprovechen al máximo su aprendizaje. Al elaborar los planes de estudio, el personal académico de BCI debería basarse en sus conocimientos pedagógicos, incluida la teoría y los estilos de aprendizaje, los métodos de enseñanza, el diseño de materiales didácticos, las modalidades de enseñanza en línea o de otro tipo, la evaluación del aprendizaje y la práctica docente reflexiva. Esta formación pedagógica del personal académico de BCI debería basarse en múltiples epistemologías, incluidas las cuestiones de equidad, diversidad, inclusión y accesibilidad.

D4 Gobernanza

Normalmente, un programa profesional de BCI se encuentra en una entidad administrativa dentro de una institución de enseñanza superior, como por ejemplo una universidad. Los programas de formación en BCI se pueden encontrar en escuelas independientes de bibliotecología y ciencias de la información o pueden formar parte de departamentos, secciones o programas dentro de una unidad académica de un área afín o de una escuela de información (*iSchool*). Como miembros de la organización de *iSchools* estas escuelas, facultades y departamentos han sido creados recientemente o se están desarrollando a partir de programas que anteriormente se centraban en áreas específicas como la tecnología de la información, la bibliotecología, la informática y las ciencias de la información (*iSchools*). También existe una nueva tendencia a desarrollar una colaboración interdisciplinaria de unidades académicas con el objetivo de mejorar la cooperación entre ellas. Sin embargo, la estructura administrativa depende de la propia institución principal

que decide lo que es apropiado para su administración general y su dirección profesional dentro de la estructura organizativa local.

Como punto de referencia, a continuación, se presenta una estructura de gobierno típica de una entidad de BCI en una institución. El decano de una escuela, facultad o división tiene generalmente el rango académico de profesor y es seleccionado o elegido entre las secciones, departamentos o escuelas. Por otra parte, una sección, departamento o escuela es una subunidad de una universidad, facultad o división, dedicada a áreas específicas de especialización, como BCI. Por lo general, está dirigida por un académico de alto nivel, al que tradicionalmente se denomina jefe de departamento o director de la institución, y que depende del decano de la universidad, facultad o división. El jefe de departamento o director de la institución se encarga de la dirección administrativa e intelectual de la sección, el departamento o la escuela, en particular de la planificación estratégica, que está en consonancia con el nivel superior de la dirección estratégica de la institución y con las normas profesionales y académicas pertinentes.

D5 Personal académico, de investigación, profesional y de apoyo

En un programa de formación en BCI (que también puede denominarse sección, departamento o facultad), los recursos humanos por lo general incluyen a los académicos, investigadores, profesionales, técnicos y al personal administrativo. El personal académico (también denominado cuerpo docente) es responsable, principalmente, de la enseñanza y la investigación tanto en los programas de trabajo académico como de investigación. Dado que el personal académico representa la experiencia en el sector dentro del programa de formación, sus calificaciones y la cantidad de académicos deben ser los adecuados para cumplir con los objetivos del programa y, según corresponda, de acuerdo con una métrica predeterminada por las autoridades de acreditación u otras autoridades pertinentes. El personal académico posee habilidades de enseñanza y aprendizaje, un historial de investigación reciente y sostenido, y una participación activa en asociaciones o comunidades profesionales pertinentes. Además, para satisfacer las necesidades del departamento con relación a la naturaleza multidisciplinaria de los cursos que allí se ofrecen, se pueden detallar las calificaciones académicas y profesionales específicas. El personal académico puede desempeñarse a tiempo completo o puede tener contratos limitados, con personal permanente que brinde estabilidad y continuidad al programa.

Se puede contratar personal de investigación para desempeñar funciones y responsabilidades relacionadas con los planes de investigación y producción. Es común que los programas de BCI contraten personal con referencias apropiadas para puestos de investigación, tales como académicos con post doctorados, becarios de investigación y asistentes de investigación. Por lo general contribuyen a los objetivos de investigación de la unidad, para alinearse con la estrategia general de investigación de la Universidad y los requisitos de financiación de los organismos, para promover el sector de BCI.

La designación de profesionales como personal docente es una práctica cada vez más habitual en los programas de BCI. Esto incluye la designación de profesionales como personal a tiempo parcial o adjunto, de becarios, académicos invitados y profesores auxiliares, quienes deberían complementar las funciones de docencia e investigación del personal académico y deberían tener la formación adecuada.

Mientras algunas instituciones pueden elegir contratar diferentes grupos de personas para la investigación, y asignar funciones de docencia únicamente al personal académico, otras

instituciones pueden combinar ambas tareas como parte de las funciones del puesto para el personal académico en su conjunto. Las distintas categorías de recursos humanos descritas anteriormente, sin embargo, brindan un contexto para el funcionamiento de los programas de formación en BCI.

El personal administrativo y técnico es la columna vertebral de las operaciones de la unidad académica. Brinda al departamento información especializada fundamental a nivel administrativo, técnico y de secretaría. El departamento debe contar con una cantidad adecuada de personal administrativo y técnico que brinde apoyo a sus funciones y servicios.

Cada programa de BCI debe contar con políticas y planes transparentes, equitativos y detallados sobre los recursos humanos, para usarlos como guía para la selección y contratación de personal, para el desarrollo profesional y personal, la planificación de la sucesión y la evaluación del personal, es decir políticas y recursos inclusivos y propicios para el bienestar del personal, que fomenten la creatividad y productividad, y que impulsen su potencial.

D6 Estudiantes

Dentro de un contexto determinado de diferentes realidades sociales, económicas, institucionales y académicas, los programas de formación en BCI se centran en tres etapas de la vida académica y profesional de los estudiantes: antes, durante y después de los estudios profesionales. Las políticas para los estudiantes en las áreas de admisión, asistencia financiera, inserción y otras cuestiones académicas y administrativas, deben ser coherentes con la misión, metas y objetivos del programa de formación y de la institución educativa en su totalidad, y deben evitar de manera explícita todo tipo de discriminación.

Antes de iniciar los estudios, el uso de estrategias de selección contribuye a mejorar el grupo de estudiantes, en términos de calidad y diversidad. El personal paraprofesional debería contar con incentivos para analizar el progreso de su carrera y pasar a integrar el grupo de profesionales en BCI, y debería contar con procedimientos y disposiciones especiales para acceder a una formación profesional y obtener calificaciones profesionales. La admisión de estudiantes debe basarse en criterios muy claros a disposición del público. Estos criterios deberían incluir intereses pertinentes, idoneidad, y antecedentes intelectuales y educativos. Las normas de admisión deben ser equitativas y aplicarse consistentemente. En aquellos casos en que el puntaje de un examen determine la admisión a un programa de BCI, los puntajes de admisión deben guardar proporción con otros programas de estudio profesionales. Debería articularse el intercambio de estudiantes a nivel nacional e internacional, y deberían desarrollarse criterios para tal fin.

Durante la etapa de estudio, es necesario monitorear y abordar la retención de los estudiantes. Se puede brindar apoyo a los estudiantes en términos de financiación (por ej. Becas, préstamos, ayudantías, etc.), de cuestiones académicas (por ej. Orientación, asesoramiento, servicios a los estudiantes, etc.), y cuestiones relativas a la carrera (por ej., tutorías, asesoramiento, asociaciones de estudiantes, etc.). Estos servicios fomentan el sentimiento de pertenencia e identidad de los estudiantes. Los intereses e ideas de los estudiantes deben ser bienvenidos y reflejarse en la forma de gestión y representación de los estudiantes. El desarrollo educativo de los estudiantes incluye su exposición a los valores esenciales de la profesión y la comprensión del programa y/o del resultado del aprendizaje del curso.

Entre los documentos formales disponibles para los estudiantes ya admitidos y para los futuros estudiantes, debe incluirse una declaración clara de los requisitos de evaluación y de finalización del programa. Los estudiantes deben recibir asesoramiento para desarrollar un programa de estudio que satisfaga las aspiraciones de la carrera y que esté alineado con la misión, las metas y los objetivos del programa de formación. Deberá realizarse una evaluación de los logros de los estudiantes de manera constante y equitativa. Una vez que los estudiantes completen los requisitos, reciben su título, diploma o certificado que acredite el nivel de estudios alcanzado, se les confieren los beneficios derivados de su condición de ex alumnos y se los reconoce como profesionales calificados. Cuando fuere apropiado, a los graduados se les podrá exigir de manera adicional el cumplimiento de requisitos de certificación locales o especializados propios de la región donde ellos deseen ejercer.

Una vez finalizados los estudios, los programas de formación en BCI ofrecen a los graduados la oportunidad de permanecer conectados a través de asociaciones de ex alumnos, eventos en red, formación continua y la invitación a compartir su experiencia profesional. Las actividades de los alumnos contribuyen a la educación complementaria y al desarrollo profesional, brindan un apoyo permanente a la carrera y a la investigación, fomentan la relación con la comunidad de profesionales (por ejemplo, la orientación de ex alumnos) y fortalece la sensación de identidad y pertenencia con su alma mater.

D7 Formación complementaria y desarrollo profesional

De acuerdo con las *Directrices para el Desarrollo Profesional Continuo: Principios y prácticas recomendables* de la IFLA (Varlejs, 2016) la responsabilidad de la formación continua y el desarrollo profesional (CE/PD) de los profesionales en BCI debería recaer en todos. Esto no solo incluye al individuo sino también a las instituciones en las que trabajan, los programas de formación y las asociaciones de profesionales, tanto a nivel nacional como internacional. La CE/PD debe diseñarse para fortalecer los objetivos de la organización de contar con un servicio de excelencia y de fomentar el crecimiento profesional, así como también de apoyar el desarrollo de la carrera de los profesionales de BCI.

Los profesionales de BCI realizan autoevaluaciones con relación a sus fortalezas y debilidades personales y usan estos programas como un modo de compensar cualquier brecha, mientras continúan mejorando sus fortalezas y potenciándolas como un modo de apoyar a los miembros de la comunidad de bibliotecas. Los profesionales de BCI deberían tener la oportunidad de ampliar sus redes profesionales y de participar en programas que incluyan la extensión comunitaria y la defensa de la profesión. Además, las organizaciones que empleen a profesionales de la información deberían realizar los arreglos necesarios para facilitar, alentar y revisar de manera regular la formación continua y el desarrollo profesional de sus empleados.

El diseño de la formación continua y el desarrollo profesional (CE/PD) debe incluir:

- tendencias e iniciativas internacionales, y una mentalidad y sostenibilidad global, modificadas y aplicadas de modo tal que reflejen y respondan a las comunidades locales y regionales, y que sirvan a los intereses y necesidades de los profesionales de BCI a nivel local y regional;
- múltiples sistemas de conocimiento, educación y servicios, que identifiquen, descolonicen e indigenicen los prejuicios dominantes y sistémicos;

- equidad, diversidad, inclusión y accesibilidad (EDIA) que tengan un impacto en el acceso a la CE/PD. Por ejemplo: pedagogía, modos de prestación, extensión, costo e idioma; y
- colaboración y cooperación entre las facultades y organizaciones de BCI para reducir la duplicación y potenciar las diversas fortalezas, recursos y perspectivas.

Entre los ejemplos de CE/PD se incluyen becas para la formación de nuevos profesionales de BCI y para facilitar su ingreso profesional en el sector, conferencias y seminarios web realizados a nivel local, regional o internacional; simposios disponibles y grabados para poder utilizarlos en un futuro, y capacitación en cascada (ejemplo, el modelo de capacitación de formadores (*Training of Trainers* - ToT).

D8 Recursos y estructura para la formación e investigación

Los recursos y la estructura para la formación e investigación facilitan y apoyan los procesos de enseñanza y aprendizaje, la comunicación entre docentes y estudiantes y respaldan la gestión del curso de estudio para la finalización exitosa del programa. Respaldan a docentes y a estudiantes y brindan una guía clara para todo el plan de estudios, y también promueven el acceso a conocimientos extracurriculares, a la comunicación y a habilidades de investigación. Los servicios asociados con los programas de formación deben apoyar una pedagogía innovadora y crítica, de autoaprendizaje, con experiencias de aprendizaje interactivas y el compromiso con las comunidades de profesionales y de investigación. Cuando fuera posible, la formación en BCI debería proveer opciones de aprendizaje flexibles que se acomoden a las necesidades de los estudiantes y presenten soluciones nuevas en tecnologías educativas y de adaptación.

La educación en BCI requiere muchos recursos y el acceso a una gama de servicios bibliográficos y tecnológicos no solo para apoyar la enseñanza y la educación sino también para demostrar el progreso de la práctica bibliotecaria y de información. Los recursos y las estructuras incluyen:

- servicios de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje, tales como bibliotecas, apoyo en TIC, plataformas de aprendizaje en línea y sistemas de gestión del aprendizaje;
- materiales de enseñanza y aprendizaje conformado por recursos de referencia, material ilustrativo/práctico, bases de datos, fuentes pedagógicas complementarias y material de contenido por temas, en formatos accesibles;
- estructuras, tales como aulas y laboratorios, incluyendo muebles y equipamiento; y
- recursos técnicos tales como equipos (mecánicos, eléctricos, digitales) y programas (aplicaciones, conjuntos de datos y sistemas de manejo de datos).

D9 Revisión e innovación del programa

La revisión periódica del programa brinda la oportunidad de que un programa académico refleje su importancia y su validez dentro del marco de áreas del conocimiento fundamental que fueron la base para el desarrollo de estas Directrices para los programas profesionales de BCI. Al usar las Directrices, el programa (de estudiantes y graduados) debe realizar un proceso de revisión periódico, claramente definido, por ejemplo, cada tres a siete años, teniendo en cuenta, entre otras cosas, las tecnologías en desarrollo que influyen en la

práctica profesional de BCI, las nuevas tendencias e innovaciones, y los cambios anticipados en el sector de BCI y del conocimiento, así como también en la sociedad en general. El proceso de revisión debe estar en concordancia con las prácticas locales de acreditación, si las hubiera, y lo más importante, con los protocolos de revisión del programa a nivel institucional. La revisión del programa también debe tener en cuenta la importancia del sector de BCI en el abordaje de los desafíos sociales que enfrentan contextos locales, regionales y globales. Docentes, estudiantes, profesionales y partes interesadas en las bibliotecas y las ciencias de la información deben participar en la revisión como un proceso de innovación y revisión del programa. Dicha revisión constituye una base sólida para la planificación y mejoramiento del programa, incluyendo el desarrollo de nuevos cursos o especializaciones donde se identifican brechas, reflejando así un sector de BCI dinámico.

Fuera de tales revisiones formales periódicas del programa guiadas por políticas y prácticas nacionales y/o institucionales, los programas de BCI, su contenido curricular y los modos de impartición deben ser, de manera continua, reflexionados por los miembros del equipo docente y revisados cuando sea necesario, teniendo en cuenta los aportes (formales o informales) de docentes, estudiantes, empleadores y organismos profesionales nacionales. Este enfoque continuo de revisión e innovación es necesario para garantizar que los programas de BCI reflejen los cambios en la práctica profesional de BCI y la formación en BCI relacionada, tanto a nivel local como internacional.

6. Referencias

IFLA BSLISE Working Group (2018). *Building Strong BCI Education: A Call to Global and Local Action – An IFLA BSBCIE Working Group White Paper*. University of Cape Town Libraries. doi: <http://dx.doi.org/10.15641/0-7992-2542-6>

IFLA. (2012). *Guidelines for Professional Library/Information Educational Programs*, 2012. <https://repository.ifla.org/handle/20.500.14598/772>

iSchools. *iSchools: Leading and Promoting the Information Field*. <https://ischools.org>

Varlejs, J. (2016). *IFLA Guidelines for Continuing Professional Development: Principles and Best Practices*. IFLA. <https://repository.ifla.org/handle/20.500.14598/1111>

Autores

Clara M. Chu, University of Illinois at Urbana-Champaign (Estados Unidos)

Jaya Raju, University of Cape Town (Sudáfrica)

Chris Cunningham, North Carolina Central University (Estados Unidos)

Jiuming Ji, East China University of Science and Technology (China)

Virginia Ortiz-Repiso Jiménez, Universidad Carlos III de Madrid (España)

Aida Slavic, UDC Consortium (Países Bajos)

Ana María Talavera-Ibarra, Pontificia Universidad Católica del Perú (Perú)

Sohaimi Zakaria, Universiti Teknologi MARA (Malasia)

Agradecimientos

Agradecemos la colaboración de las siguientes personas:

- Lisa Janicke Hinchliffe, University of Illinois at Urbana-Champaign (Estados Unidos) por su asesoramiento editorial;
- a los más de cien participantes (docentes, profesionales, asociaciones, instituciones y otras partes interesadas) de todo el mundo, que nos dieron sus sugerencias sobre la versión preliminar de las *Directrices* y mejoraron significativamente la versión final;
- a los facilitadores y traductores del foro en línea, en especial a los facilitadores en idioma árabe Saif Abdullah Al-Jabri, University Sultan Qaboos (Omán); en idioma portugués Sueli Mara Ferreira, Universidade de São Paulo (Brasil) y Tiago Braga, Instituto Brasileiro de Informação em Ciência e Tecnologia (Brasil); y en idioma ruso Albina Krymskaya, University of Culture San Petersburgo (Rusia);
- Ágnes Hajdu Barát, University Eötvös Loránd (Hungría), Keren Dali, University of Denver (Estados Unidos), y Helen Emasealu, University of Port Harcourt (Nigeria), por sus aportes;
- Dietmar Wolfram, University of Wisconsin-Milwaukee (Estados Unidos), por la revisión de pares; y
- Katie Ebeling y al Mortenson Center for International Library Programs, University of Illinois at Urbana Champaign, por su apoyo administrativo y tecnológico.

Sitio Web: <https://bslise.org/>